

CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA, FESTEJOS E IGUALDAD

449. ORDEN Nº 405 DE FECHA 4 DE MAYO DE 2021, RELATIVA A LA CONVOCATORIA DEL I CERTAMEN DE FOTOGRAFÍA "UN DÍA EN LOS MUSEOS".

La Excm. Sra. Consejera de Educación, Cultura, Festejos e Igualdad, mediante Resolución núm. 2021000405 de fecha 04 de mayo de 2021, ha resuelto lo siguiente:

La aprobación de la Convocatoria del I Certamen de Fotografía "Un Día en los Museos" 2021, con arreglo a lo siguiente

I CERTAMEN DE FOTOGRAFIA " UN DIA EN LOS MUSEOS"

- 1.- Participantes. Podrán tomar parte en el Certamen todos los fotógrafos profesionales o aficionados que cumplan las presentes bases, sin límite de edad y residentes en España.
- 2.- Número de fotografías. Cada autor podrá presentar hasta un máximo de 3 fotografías. Las fotografías deberán ser originales e inéditas, y no habiéndose presentado con anterioridad en otros concursos, webs o cualquier otro medio digital o impreso, ni estando premiados, siendo responsable el autor de que así lo sea. Los participantes se responsabilizan totalmente de ser los únicos autores, de que no existan derechos a terceros, así como de toda reclamación por derechos de imagen sobre las fotografías presentadas al concurso.
- 3.- Tema. El tema del certamen se centrará en los Museos de Melilla, siendo éstos los protagonistas debido a la celebración del Día Internacional de los Museos y sus alrededores (Recintos Fortificados).
- 4.- Fotografías. Se admitirá cualquier técnica en color o blanco y negro o cualquier tipo de técnica fotográfica. Asimismo las fotografías que se presenten deberán estar identificadas por un título, una breve descripción de las mismas, el lugar donde han sido tomadas y la técnica utilizada. Se deberá adjuntar en soporte digital, en formato JPEG o TIFF, a una resolución de 300ppp, y en RGB.
- 5.- Presentación. Las fotografías se presentarán a través de correo electrónico a la dirección "certamenescultura@melilla.es", indicando en el asunto del mismo "I CERTAMEN DE FOTOGRAFIA " UN DIA EN LOS MUSEOS"

En el correo electrónico se deberá indicar los datos personales del concursante (nombre y apellidos, D.N.I., edad, domicilio, teléfono y correo electrónico).

- 6.- Plazo de presentación de los trabajos. La convocatoria estará abierta desde el momento de su publicación en el Boletín Oficial de la ciudad hasta el día 18 de mayo.
- 7.- Jurado. El Órgano Colegiado competente para efectuar la propuesta de concesión de los premios estará constituido por un Jurado integrado por la Consejera de Educación, Cultura, Festejos e Igualdad o persona en quien delegue, que actuará como Presidente, y por un número impar de profesionales o expertos de prestigio.

Actuará como Secretario del Jurado, con voz y sin voto, el Secretario Técnico de la Consejería de Educación, Cultura, Festejos e Igualdad, u otro funcionario habilitado para dar fe de las actuaciones.

La designación del Jurado se efectuará mediante Orden de la Consejera de Educación, Cultura, Festejos e Igualdad y su composición podrá hacerse pública en el momento de la emisión del fallo.

- 8.- Criterios de valoración. El Jurado puntuará a los candidatos en función a:

Originalidad.

Representatividad del tema principal (los Museos de Melilla).

Composición. Resultado.

- 9.- Fallo. El fallo del Jurado será inapelable y se hará público a través de las redes sociales de la Consejería de Educación, Cultura, Festejos e Igualdad. Publicándose tanto los trabajos premiados como los finalistas.
- 10.- Premios. Los premios del Certamen se concederán a aquellos trabajos que expresen mayor calidad fotográfica y originalidad. Se valorará positivamente la dimensión didáctica de los documentos gráficos, la claridad de los planteamientos temáticos, la especialización de los temas y la dificultad u oportunidad en cuanto a la escena, escenario o situación reflejada. Se otorgarán los siguientes premios:

- 1.-Un primer premio de 600 euros y diploma.
- 2.-Un segundo premio de 500 euros y diploma.
- 3.-Un tercer premio de 400 euros y diploma.

Dichos premios, que son individuales, podrán declararse desiertos a juicio del Jurado. Al importe de dichos premios, se aplicarán las retenciones previstas en la vigente legislación.

11.- Finalistas. Además de los premios, el jurado seleccionará de entre las fotografías presentadas, las que considere merecedoras de declararse como finalistas.

12.- Derechos. El hecho de participar presupone que los participantes son los autores originales de las obras, siendo responsables los autores de que así lo sea.

La Consejería de Educación, Cultura, Festejos e Igualdad, se reserva, citando siempre a los autores, los derechos de las fotografías premiadas y las declaradas finalistas, incluidos los de reproducción, edición y exhibición, siempre sin ánimo de lucro, con fines promocionales y artísticos, atendiéndose, en todo caso, a lo que dispone la ley de la Propiedad Intelectual.

13.- Los trabajos premiados quedarán en la Consejería de Educación, Cultura, Festejos e Igualdad, formando parte de su fondo documental, cuyo uso será siempre de carácter cultural y promocional y no lucrativo.

14.- La convocatoria del presente concurso se regirá por las BASES REGULADORAS DE LAS SUBVENCIONES PARA EL DESARROLLO DE PROYECTOS DE INTERÉS GENERAL Y DE CERTÁMENES O CONCURSOS EN EL ÁMBITO DE ACTUACIÓN DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN U COLECTIVOS SOCIALES (BOME núm. 4460, de 14 de diciembre de 2007). La inscripción en esta edición del Certamen de Fotografía "Un día en los Museos" implica la total aceptación por sus participantes de las presentes bases y convocatoria, así como la resolución por la organización de cualquier problema no recogido en éstas.

15.- La Consejería de Educación, Cultura, Festejos e Igualdad y el Jurado se reservan el derecho de adoptar cualquier iniciativa que, sin estar regulada en las presentes bases, contribuya al mayor éxito del Certamen sin que contra sus decisiones pueda formularse reclamación alguna.

16.- En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999 de Protección de Datos de Carácter Personal, la Consejería de Cultura y Festejos le informa que sus datos personales incluidos en el sobre que acompañe a las fotografías serán incluidos para su tratamiento en un fichero automatizado y sólo serán utilizados en lo relacionado con este certamen.

Melilla 5 de mayo de 2021,
El Secretario Técnico de Educación, Cultura, Festejos e Igualdad,
Joaquín M. Ledo Caballero